

Ficha Asunto

Ascenso

VENIA

Asunto: 157714

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita, de conformidad con lo establecido por el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República, la venia correspondiente para conferir el ascenso al grado de Contralmirante, por el Sistema de Selección por aplicación de lo dispuesto en los artículos 41, 102 y 106 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019, al Capitán de Navío (CG) Héctor Rafael Magliocca Ferrero.

Título: CONTRALMIRANTE. ARMADA NACIONAL. ASCENSO. VENIA.

Organismos/Personas/Cargos:

Organismo	Nombre	Cargo
MDN*	Magliocca Ferrero ,Héctor Rafael	CONTRAALMIRANTE

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
18-01-2023	C.P.		Poder Ejecutivo remite mensaje.
23-01-2023	C.P.	52/2023	Entrada a Comisión Permanente.
27-01-2023	C.P.	52/2023	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:25 Página:302 Diario:4 COMISION ESPECIAL
27-01-2023	C.P.	52/2023	Se ordena distribuido. COMISION ESPECIAL Dist.28/0 - Mensaje del Poder Ejecutivo
27-01-2023	C.P.	52/2023	Se da cuenta en comisión. COMISION ESPECIAL Nro. de Acta: 4. Versión Taquigráfica: 32
30-01-2023	C.P.	52/2023	Comisión adopta resolución. COMISION ESPECIAL Nro. de Acta: 5. Informantes: -Informe verbal.. Informante: Cal, Sebastián Se considera y aprueba proyecto de resolución. Se vota: 4 en 4. Afirmativa. Unanimidad
30-01-2023	C.P.	52/2023	Se eleva a Secretaría
31-01-2023	C.P.	52/2023	Se distribuye repartido. Rep.22/0 PDF CAPITAN DE NAVÍO (CG) HÉCTOR RAFAEL MAGLIOCCA FERRERO Se solicita la venia para conferir el ascenso al grado de Contralmirante
02-02-2023	C.P.	52/2023	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:25 Página:380 Diario:6 COMISION ESPECIAL
02-02-2023	C.P.	52/2023	Discusión. Tomo:25 Página:486 Diario:7 Artículo único.- Se vota afirmativamente (9 en 9, UNANIMIDAD).- Intervenciones: Cal, Sebastián Pag. ini:486 Pag. fin:486
02-02-2023	C.P.	52/2023	Concedida. Tomo:25 Página:486 Diario:7